I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ /2009

Cerrillos, 10 DIC. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6619/2009; la Solicitud de Feriado Legal presentada por don Federico Morales Neyra Jefe del Departamento de Educación Municipal; el Ordinario Nº503/1002/2009 del Departamento de Educación Municipal; la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase a don Federico Morales Neyra, Jefe del Departamento de Educación Municipal, cuatro días de Feriado Legal correspondiente al año 2009, los que se harán efectivos a contar del 07 y hasta el 11 de diciembre de 2009.

2. Designase como subrogante del cargo de Jefe de Departamento de Educación Municipal en el período antes mencionado a doña Norma Caballero Reyes.

3. El Departamento de Recursos Humanos, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PÚBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CARLOS RAMOS GARCÍA
Secretario Municipal(s)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CRG/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección Administración y Finanzas
D.A.E.M.
Remuneraciones D.A.E.M.
Interesados (2)
Página Web